

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Sistemas Integrados de Gestión		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	2
Curso:	1	Código:	8722
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Sistemas Integrados de Gestión y Auditorías		
Módulo:	Sistemas Integrados y la Prevención por Sectores		
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	50		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Ana Resino Luis Iván Hernández Márquez	ana.resino@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Integración de sistemas de gestión. Fases de los procesos de Certificación, Normalización y Acreditación

En esta asignatura abordaremos la Normalización, Certificación y Acreditación como base fundamental para la implementación de cualquier Sistema de Gestión, ya sea individual o integrado. A continuación abordaremos la Integración de los Sistemas de Gestión, concretamente los de Calidad, Prevención y Medio Ambiente, como

herramienta para gestionar de forma eficaz sus sistemas, haciéndolos compatibles entre sí, establecer objetivos alineados mediante una visión global de ellos y facilitar la toma de decisiones. Por último desarrollaremos la Responsabilidad Social Empresarial, la importancia de su integración en las empresas, los tipos de responsabilidades y su relación con la Prevención de Riesgos Laborales.

OBJETIVO

Comparar los procesos de Certificación, Normalización y Acreditación.

Desarrollar la integración de los diferentes sistemas de gestión existentes en la empresa ejemplificando la documentación necesaria.

Asumir los conceptos propios de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el papel de la prevención de riesgos laborales en la materia y de las principales normas reguladoras de los sistemas de gestión en materia de RSE.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos.

CONTENIDOS

Los temas que componen la asignatura son los siguientes:

- 1.Certificación, Normativa y Acreditación.
- 2.Integración de Sistemas de Gestión. Norma UNE 66177 y PAS99. Metodología para la Integración de los Sistemas. Documentación
- 3.Responsabilidad Social Empresarial. Tipos. Plan de acción. Principales normas de regulación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Campus Virtual de acuerdo con las siguientes actividades formativas:

Sesiones sincrónicas: Durante las sesiones el/la profesor/a responsable de la asignatura o una persona relevante en el ámbito de conocimiento, explicará el contenido teórico de la misma y resolverá casos prácticos en los que se pondrá en práctica lo aprendido. De igual forma, se convocarán sesiones sincrónicas destinadas a realizar seminarios y/o talleres y a resolver posibles dudas. Se informará al alumnado con suficiente antelación de las fechas y horas de conexión para actividades a tiempo real.

Trabajo Autónomo: El alumnado dispondrá en el aula virtual de documentación y recursos de estudio para la preparación de cada uno de los temas que componen la asignatura.

Actividades: Prueba de evaluación y autoevaluación, examen, caso práctico y foro de debate. Los alumnos tendrán a su disposición en el aula virtual todas las orientaciones necesarias para su realización.

Además, los alumnos tendrán a su disposición tanto al docente responsable de la asignatura como a un equipo de tutores/as para atender consultas o revisiones de temas de forma personalizada a través de correo electrónico, teléfono o videoconferencia.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
7 horas	43 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Conocer los aspectos técnicos, económicos, ergonómicos, psicológicos, sanitarios y legales de la Prevención de Riesgos Laborales.

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la dinámica interrelacional de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales, calidad y gestión ambiental, así como las actividades de auditoría, diseño e implantación de sistemas de gestión

Competencias específicas

Conocer y aplicar las técnicas, modelos y principios de integración de los sistemas de gestión en la empresa.

Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias que capaciten al alumno como auditor de los sistemas de gestión de la prevención, de calidad y medio ambiente, para obtener la certificación según las correspondientes normas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Enumera las ventajas de la normalización, acreditación y certificación para fabricantes, consumidores y administraciones.

Define con rigor los modelos y principios de integración de los sistemas de gestión.

Planifica las acciones pertinentes para el diseño e implantación de un Sistema Integrado de Gestión conforme a las normas UNE 66177: Sistemas de Gestión y PAS 99: Sistemas de Gestión Integrados.

Relaciona la Responsabilidad Social Empresarial con la Prevención de los Riesgos Laborales y su integración en la gestión de la empresa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la UFV:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La calificación final de la asignatura será el resultado de ponderar numéricamente todas las actividades propuestas de acuerdo al siguiente baremo:

PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS:

- 20% **Evaluación**. Examen tipo test con tiempo limitado que se deberá realizar tras el estudio, en cada asignatura, de los contenidos virtuales, de los contenidos descargables y del material complementario, así como la visualización de las sesiones síncronas correspondientes.

- 50% **Examen presencial (on line)**. Prueba escrita compuesta por una combinación de preguntas cortas y de desarrollo que se realizará en un entorno controlado por una herramienta de supervisión remota.

ACTIVIDADES Y TRABAJOS:

- 25% **Caso práctico**. El alumno deberá resolver en plazo indicado un caso práctico propuesto en el aula virtual dentro del límite de tiempo disponible. No existe la posibilidad de ampliaciones de fechas ni de demoras en las entregas.

PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y ACTITUD MANIFESTADA:

- 3% **Participación en los foros** de debate en el Aula Virtual.

- 2% **Asistencia a las sesiones síncronas**: Se evaluará la asistencia síncrona a las sesiones convocadas para cada una de las asignaturas. Solamente se calificará a aquellos alumnos que hayan asistido, al menos, al 80% de las horas impartidas.

PARA ALUMNOS BECADOS:

Aquellos alumnos que han conseguido una beca por acreditar conocimientos en alguna especialidad, el promedio anterior no se aplica. En estos casos, la calificación final de la asignatura corresponde en su totalidad con la obtenida en el **Examen presencial (on line)** de esa asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria que consistirá en una **Evaluación** tipo test (40%) y un **Examen presencial** (prueba oral por videoconferencia a tiempo real) (60%) que se convocará de acuerdo a la calendarización del título en el que deberán demostrar la adquisición de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:

Para estos estudiantes el sistema de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria será el descrito anteriormente.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Los alumnos están obligados a observar las reglas elementales y básicas sobre autenticidad y originalidad en toda actividad formativa o prueba de evaluación. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Un año de actividades de la ANECA: enero-diciembre 2003 / Madrid :ANECA,2004.

Andrés Pastor Fernández [y otros 4]. Sistemas integrados de gestión / Cádiz :Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz,2013.

César Camisón, Sonia Cruz, Tomás González. Gestión de la calidad: conceptos, enfoques, modelos y sistemas / Madrid :Pearson Educación,2006.

Kenia Santana Pascual. Diseño e implantación del sistema integrado de gestión calidad, medio ambiente y seguridad y salud del trabajo[recurso electrónico] La Habana :Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. CUJAE,2010.